

#LoQueLlevamosDentro

es el compromiso de hacer lo correcto



En Grupo Herdez® sabemos que el valor de lo que llevamos dentro radica en el compromiso sólido que nos define e impulsa a actuar con integridad. Este compromiso es la base de la confianza que, a lo largo de más de un siglo, hemos construido con nuestros grupos de interés.

Actuamos con transparencia y responsabilidad, asegurándonos de que cada decisión se rija por las mejores prácticas de gobierno corporativo y un estricto apego a la ley. Entendemos que el cumplimiento no es solo una obligación, sino una forma valiosa de contribuir a nuestro país.









Gobierno corporativo

(GRI:) 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-15, 2-19, 2-20

Órgano de gobierno y comités

Consejo de Administración

Representa el máximo órgano de gobierno corporativo, encargado de la vigilancia y cumplimiento ético, así como de la toma de decisiones estratégicas para definir el rumbo de la empresa, fomentando la legalidad, la transparencia y la generación de valor. Celebra reuniones trimestrales ordinarias y puede convocar extraordinarias cuando se precise. En estas sesiones, además del seguimiento de los principales indicadores, se presentan los avances en materia de sostenibilidad. Se apoya directamente en los comités de Prácticas Societarias y de Auditoría para una gestión eficiente y el cumplimiento de los objetivos. También contamos con comités intermedios responsables de vigilar la gestión y la ejecución de los objetivos estratégicos del Grupo.

Comité de Auditoría



Brinda apoyo, opinión y asesoramiento en materia de control y auditoría interna, políticas contables, revisión de estados financieros, contratación de auditores externos y gestión de riesgos. Supervisa las políticas de información y comunicación con accionistas y el mercado, asegurando la transparencia y el cumplimiento normativo.

Comité de Prácticas Societarias



Es el encargado de opinar sobre el nombramiento y retribución del Director General y directivos relevantes, así como de evaluar operaciones con personas relacionadas y el uso de bienes de la compañía. Tiene la facultad de convocar a la Asamblea de Accionistas, elaborar informes anuales y brindar apoyo al Consejo de Administración en la preparación de sus reportes, en cumplimiento de la regulación.

Comités auxiliares internos



En Grupo Herdez® contamos con diversos comités auxiliares internos, los cuales nos permiten alinear estrategias para cumplir con los objetivos. En estos comités, abordamos temas clave como finanzas. gestión, mercadotecnia, innovación, cadena de suministro, planeación estratégica, tecnologías de la información, sostenibilidad y recursos humanos.













El 67% de los miembros del Consejo de Administración son miembros independientes, mientras que en los comités de Auditoría y de Prácticas Societarias la independencia es del 100% y 50%, respectivamente.



Consejeros 2024

Patrimoniales



Héctor Hernández-Pons Torres

(mexicano)

Edad: >50

Órgano de gobierno: Comité de Prácticas

Societarias

Responsabilidad: Presidente del Consejo de Administración y Director General

Miembro desde: (1991)

Enrique Hernández-Pons Torres

(mexicano)

Edad: >50

Órgano de gobierno: Comité de Prácticas

Societarias

Responsabilidad:

Vicepresidente del Consejo de Administración

Miembro desde:(1991)

Flora Hernández-Pons de Merino

(mexicana)

Edad: >50

Órgano de gobierno: Consejo de Administración

Responsabilidad: Consejera Patrimonial

Miembro desde: (2004)

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Herdez® de abril de 2024, se aprobó la renuncia de Anasofía Sánchez Juárez como miembro independiente del Consejo de Administración y se designó a Ángela Gómez Aiza para ocupar dicho cargo, manteniendo así el 15% de mujeres en el Consejo de Administración.

Independientes



Enrique Castillo Sánchez-Mejorada

(mexicano)

Edad: >50

Órgano de gobierno: Consejo de Administración

Eduardo Ortiz Tirado Serrano (mexicano)

Edad: >50

Órgano de gobierno: Comité de Auditoría

Responsabilidad: **Prácticas Laborales**

Michael Bernhard Jost

(mexicano)

Edad: >50

Órgano de gobierno: Comité de Auditoría

Miembro desde:(1991)

Miembro desde:(2003)

Miembro desde:(2019)

José Roberto Danel Díaz

(mexicano)

Edad: >50

Órgano de gobierno: Responsable de Gobierno Corporativo, presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias

Responsabilidad: Presidente de los Comités de Prácticas Societarias y Auditoría

Miembro desde: (2003)

Luis Rebollar Corona

(mexicano)

Edad: >50

Órgano de gobierno: Comité de Prácticas

Societarias

Responsabilidad: Prácticas Ambientales

Miembro desde:(2004)

Ángela Gómez Aiza

(mexicana) Edad: >50

Órgano de gobierno:

Consejo de Administración

Miembro desde: 2024



Designación de miembros

Considerando criterios de diversidad e independencia, así como la opinión de los accionistas, la designación, ratificación o revocación de los miembros del Consejo de Administración se realiza anualmente en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La selección se basa en experiencia y prestigio profesional, procurando que los miembros independientes operen con autonomía y sin conflictos de interés. Asimismo, el Consejo de Administración tiene la facultad de designar, remover o ratificar a los miembros de los comités, con excepción de sus presidentes, cuya decisión se toma en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



Remuneración

Según los estatutos de la compañía, el Comité de Prácticas Societarias valida las remuneraciones de los principales directivos, incluyendo la del Director General, así como de los miembros del Consejo y sus comités. En 2024, por primera vez se vinculó un objetivo de sostenibilidad (reducir el consumo de agua por tonelada producida, según el bono sostenible de 2022) a la compensación variable de los principales ejecutivos.

- Gestión de conflictos de interés

En el marco del Código de Mejores Prácticas Corporativas y para prevenir conflictos de interés, cada consejero firma una declaración de ausencia de conflictos y los comités operan bajo reglamentos que delimitan sus funciones y su relación con el Consejo de Administración. También contamos con un Código de Ética y una Política de Conflictos de Interés de cumplimiento obligatorio para todas las personas que integran la empresa.

Anualmente, la Compañía presenta ante la Bolsa Mexicana de Valores su Reporte Anual que informa sobre los Accionistas de Control y las transacciones con las partes relacionadas, las cuales también son mencionadas en el Informe del Presidente del Comité de Prácticas Societarias.

Presidencia del Consejo

El Presidente del Consejo de Administración es también el Director General, lo que permite coordinar eficientemente las operaciones de las unidades de negocio del Grupo y aprovechar su conocimiento del equipo directivo. En su rol de Presidente del Consejo, participa activamente en la definición de la estrategia corporativa. Para evitar posibles conflictos de interés, el Consejo de Administración cuenta con miembros independientes. Asimismo, el Comité de Auditoría supervisa el cumplimiento de las políticas del Grupo y, ante alguna irregularidad, analiza la situación y toma las medidas correspondientes.



Comportamiento ético y cumplimiento

(GRI:) 2-23, 2-24, 2-26, 2-27, 3-3, 205-1, 205-2, 205-3

En Grupo Herdez®, nuestra esencia está definida por la honestidad, la integridad, la ética y la transparencia en cada decisión, en cada proceso y en cada relación. Por ello, hemos construido un marco sólido de cumplimiento que nos guía, nos protege y nos permite avanzar respetando la institucionalidad y preservando la rendición de cuentas.

Un marco ético que nos define

Nuestra forma de hacer negocios está respaldada por un sólido Código de Ética y diversas políticas que regulan las actividades de todos nuestros colaboradores, incluso extensiva a nuestros proveedores. Estas directrices garantizan que operemos con estricto apego a las regulaciones jurídicas, con estricto cumplimiento de la ley, protegiendo siempre los derechos humanos.

Buscando que cada acción refleje nuestros valores, para prevenir cualquier incumplimiento contamos con mecanismos de denuncia y un canal seguro donde se pueden reportar posibles actos contrarios a nuestro comportamiento ético esperado.

En Grupo Herdez® estamos comprometidos con generar un entorno de trabajo donde cada persona sea valorada y respetada.

Este compromiso, que extendemos a toda nuestra cadena de valor, se traduce en nuestro Código de Ética, Código de Proveedores, la Política de Derechos Humanos y la Política de Diversidad e Inclusión.

Anticorrupción

La integridad y la transparencia guían nuestra forma de hacer negocios. Estamos comprometidos con la prevención y el combate contra la corrupción en todas sus formas, por ello contamos con políticas, manuales, procedimientos, sistemas de información v un área de control interno, así como con una línea de denuncias.

Mediante nuestros canales de confianza, el último año identificamos 10 denuncias de distinto nivel asociados a corrupción, con los siguientes resultados para el cierre de 2024:

- · Aplicamos acciones correctivas en siete de los casos; tres seguían en revisión y definición de acciones a inicios del siguiente año.
- Un colaborador resultó amonestado y otros 11 fueron despedidos.
- En dos de los casos terminamos la relación con el proveedor.



Políticas que guían nuestro camino

El cumplimiento de nuestras políticas es supervisado rigurosamente. Estas son aprobadas por el director del área correspondiente, el Director General y, en ciertos casos, por recomendación de los Comités y el Consejo de Administración.

En línea con este compromiso, construir un entorno de trabajo justo, equitativo y respetuoso es una responsabilidad compartida. Por ello, invitamos a colaboradores, socios, proveedores, clientes y contratistas a respaldar nuestras políticas y unirse a este esfuerzo.

Como parte de esta corresponsabilidad, todos los proveedores deben firmar nuestro Código de Conducta de Proveedores, garantizando así la construcción de relaciones sobre principios éticos y de sostenibilidad.



Nuestras guías

Código de Conducta de **Proveedores**

Código de Ética

Política Ambiental

Política para Atender **Conductas Fraudulentas**

Política de Calidad e Inocuidad

Política de Competencia Económica

Política de Compra-venta de acciones

Política de Conflicto de Interés

Política de Derechos Humanos

Política Energética

Política de Diversidad, inclusión y no discriminación Política de Ética Publicitaria

Política de Pagos Ilegales y no al Soborno

Política de Prevención de Lavado de Dinero

Política de Prevención de **Riesgos Psicosociales**

Política de Protección de **Datos Personales**

Política de Regalos

Política de Seguridad Industrial

Política de Representación Legal

Grupo Herdez® Informe Anual Integrado 2024



Difusión y formación: reforzando nuestro compromiso



La ética no solo se declara, se practica y se refuerza constantemente en cada paso que damos.

Por eso, al ingresar a Grupo Herdez®, cada colaborador recibe el Código de Ética, mientras que Auditoría Interna, a través de Comunicación Interna envía por correo electrónico cada nueva política aprobada. Nuestras políticas están disponibles en el sitio web, mientras que los socios comerciales son informados sobre estos lineamientos antes de establecer cualquier relación con Grupo Herdez®.

Implementación y supervisión



Capacitación continua

Sensibilizamos a nuestros equipos mediante sesiones formativas sobre ética y cumplimiento.

Supervisión

interna

El área de Auditoría Interna recibe y gestiona las denuncias y reporta al Comité de Auditoría para establecer medidas.





Para asegurar el cumplimiento de nuestras políticas, hemos establecido mecanismos de control en

todos los niveles.

Contratos y convenios

Nuestros compromisos se formalizan a través de acuerdos que fomentan el apego a nuestros valores.

Canales de denuncia

Contamos con un mecanismo seguro y confidencial para reportar cualquier incumplimiento.





Formación en Ética y Anticorrupción

En 2024 registramos un crecimiento en horas de capacitación en todas las ubicaciones, destacando corporativos y rutas de ventas con más del 100% de incremento en horas de formación. Las plantas lideran la capacitación con casi 15,000 horas de formación, lo que equivale a un promedio de 2.2 horas por colaborador.

En 2024 reforzamos nuestra cultura de la legalidad con un crecimiento significativo en las horas de capacitación en ética y anticorrupción, especialmente en la categoría laboral operativa. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento, asegurando que cada colaborador tenga las herramientas necesarias para actuar con rectitud.

En 2024, los colaboradores recibieron un total de 26,805 horas de formación en ética y anticorrupción, lo que representa un incremento del 50.1% en comparación con las 17,858 horas impartidas en 2023. Al considerar el número de colaboradores, que pasó de 11,595 en 2023 a 11,987 en 2024, se observa que el crecimiento en la capacitación superó proporcionalmente el aumento de colaboradores.

0.1	11	M : (0000)	11	NA : (000 A)	11	11	V/= != -!/ = (0/)
Categoría Laboral	Hombres (2023)	Mujeres (2023)	Hombres (2024)	Mujeres (2024)	Horas de formación (2023)	Horas de formación (2024)	Variación (%)
Operativo	5,426	4,330	5,584	4,600	16,073	23,984.5	+49%
Operativo- Normativo	767	615	744	592	1,488	2,394.5	+61%
Táctico	204	127	209	134	264	368.5	+39%
Estratégico	91	35	85	39	33	57.5	+74%

Nota: Se excluyen los colaboradores de Aires de Campo®, Interdeli®, Herpons y Saramano, ya que su información no se gestiona en el mismo sistema maestro que el resto de las razones sociales de Grupo Herdez®.

Horas de formación en ética y anticorrupción, por ubicación laboral											
Ubicación	Hombres 2023	Mujeres 2023	Sindicalizados 2023	Horas de formación 2023	Total 2023	Hombres 2024	Mujeres 2024	Sindicalizados 2024	Horas de formación 2024	Total 2024	% Variación Horas
Plantas	2,100	2,289	3,297	7,863	4,389	2,220	2,396	3,522	14,787	4,616	+88%
CEDIS	640	293	288	2,345	933	650	328	222	3,022	978	+29%
Corporativos	733	637	0	1,023	1,370	672	600	0	1,991	1,272	+103%
Rutas de ventas	2,016	481	0	1,332	2,497	2,003	516	0	2,702	2,519	+102%
Tiendas	999	1,407	0	5,297	2,406	1,077	1,525	0	4,303	2,602	-18%

Nota: Se excluyen los colaboradores de Aires de Campo®, Interdeli®, Herpons y Saramano, ya que su información no se gestiona en el mismo sistema maestro que el resto de las razones sociales de Grupo Herdez®.



Programas de formación



Código de Ética

Dirigido a personal de nuevo ingreso, busca que nuestros colaboradores comprendan la misión, visión, valores y lineamientos del Código de Ética de Grupo Herdez®, además del uso de la Línea de la Confianza.

Cultura de Legalidad Formando Ciudadanía

Genera conciencia sobre el impacto de las acciones individuales en la corrupción y fomenta medidas para prevenirla y eliminarla. Refuerza el Código de Ética y la Línea de la Confianza como mecanismos claves de denuncia.

Refrendo Anual del Código de Ética

Nuestro Compromiso

Microcurso diseñado para revisar los lineamientos del Código de Ética y el uso de la Línea de la Confianza, permitiendo a los colaboradores identificar y reportar actos contrarios a las normas.



Fomentar la ética no es solo una práctica, es parte de lo que somos.

#LoQueLlevamosDentro

nos guía en cada decisión y nos permite consolidar una cultura basada en la confianza, la responsabilidad y el respeto.



Línea CONFIANZA

En Grupo Herdez[®] sabemos que la confianza se construye con hechos. Por ello, reforzamos nuestra cultura de ética e integridad a través de un canal de denuncia anónimo y seguro, así como con reportes semestrales del área de Auditoría. Cada caso se analiza con evidencia documental, entrevistas y auditorías internas. Cuando se confirman irregularidades, aplicamos medidas disciplinarias y, si es necesario, finalizamos relaciones comerciales con proveedores y colaboradores involucrados en conflictos de interés. En paralelo, supervisamos constantemente nuestras políticas de anticorrupción para asegurar su mejora continua.



Línea CONFIANZA: 800-2663-42692 800-266-3426

Correo confianza@herdez.com

Buzón de sugerencias en plantas y CEDIS

Correos electrónicos directos a las distintas jefaturas de área reportes recibidos durante el año:

79.3% quejas

20.7% denuncias

256 reportes vía correo confianza@herdez.com. relacionados con conflicto de interés, falta de probidad y apropiación indebida de activos.

quejas de consumidores gestionadas por el área de Calidad.

183

reportes a través de la Línea CONFIANZA. relacionados con conflicto de interés, falta de probidad y apropiación indebida de activos.

reportes a través de otros medios, relacionadas con conflicto de interés, falta de probidad y apropiación indebida de activos.

de los casos concluidos con resolución para el cierre de 2024.

El tratamiento de datos mediante los distintos mecanismos se realiza con criterios de confidencialidad.



Un compromiso con la ética y el cumplimiento

En Grupo Herdez®, la honestidad no es solo un valor, es parte esencial de lo que llevamos dentro. Nuestro compromiso con la ética y la transparencia se refleja en programas de formación diseñados para fortalecer la cultura de cumplimiento y responsabilidad en cada nivel de la organización.

Además de nuestras capacitaciones en Ética y Anticorrupción, implementamos estrategias de comunicación y capacitación a través de la Universidad Herdez para reforzar el conocimiento y la aplicación de nuestro Código de Ética en toda la organización. Estas iniciativas incluyen comunicados sobre el tipo de denuncias recibidas, micro audiovisuales con lineamientos del Código de Ética, datos de acceso a canales de denuncia en tableros informativos y pláticas sobre misión, visión y valores que denominamos "Hablemos con la H".



Investigación basada en evidencia

Aplicamos un enfoque riguroso que integra análisis documental, entrevistas y auditorías de campo, garantizando transparencia y objetividad en cada evaluación.

> Para fortalecer nuestra cultura corporativa, contamos con un sistema de cumplimiento basado en tres pilares:

Asesoría especializada

Nuestro equipo de Recursos Humanos, Auditoría Interna y Direcciones brinda acompañamiento estratégico para asegurar que cada decisión y acción estén alineadas con nuestros valores y normativas.

Difusión y accesibilidad

Promovemos nuestra cultura de cumplimiento a través del Código de Ética, Código de Conducta de Proveedores, sitio web corporativo, aplicación móvil y avisos institucionales para que cada colaborador tenga acceso a las mejores prácticas y lineamientos de la empresa.







Afiliaciones



Asociaciones y organizaciones

Industriales



Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFE)

Miembro desde:(2012)

(CANAFEM)

Asociación Mexicana de Industriales de Galletas y Pastas (AMEXIGAPA)

Miembro desde: (2012)

Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias (CANAINCA)

Miembro desde: (2008)

Conseio Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (CONMEXICO)

Miembro desde: (2008)

Federación Internacional de Movimientos en Agricultura Orgánica (IFOAM)

Miembro desde: 2012

Cámara Nacional de Fabricantes de Envases Metálicos

Miembro desde 2012

Asociación Nacional de la Industria de Suplementos Alimenticios (ANAISA)

Miembro desder 2012

Cámara Nacional de Industrias de la Leche (CANILEC)

Miembro desde (2012)

Consejo Nacional de Producción Orgánica (presidido por SAGARPA)

Miembro desde 2012

Movimiento Orgánico Mexicano Miembro desder 2012



Empresariales



Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE)

Miembro desde: 2012

Cámaras de comercio exterior: canadiense, británica, española y americana

Miembro desde: 2012

Consejo Coordinador Empresarial (CCE)

Miembro desde: 2012

A Favor de lo Mejor

Miembro desde: 2012)

Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)

Miembro desde: (2009)

Consejo de la Comunicación Voz de las Empresas

Miembro desde: (2012)

Sostenibilidad



Alianza Éntrale

Miembro desde:(2017)

Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES)

Miembro desde: (2012)

Compromiso Empresarial para el Manejo Integral de Residuos Sólidos

Miembro desde: (2012)

Consejos de Cueca (en la CONAGUA)

Miembro desde: (2012)

Ecología y Compromiso Empresarial (ECOCE)

Miembro desde: 2012

Iniciativa GEMI (iniciativa empresarial voluntaria para la gestión sostenible de cadenas de suministro)

Miembro desde: 2012

Pacto Global de las Naciones Unidas

Miembro desde:(2012)

Coalición de Directores Financieros por los ODS

Miembro desde: (2022)

